



Pactos de Cibeles

Propuestas para reconstruir la ciudad de Madrid
tras la crisis del coronavirus
Grupo municipal de Más Madrid



ÍNDICE

- ❖ **Introducción.** Los Pactos de Cibeles, que ha propuesto el Grupo Municipal Más Madrid, son la oportunidad de que Madrid se oriente hacia un modelo de ciudad medioambientalmente sostenible, equilibrada y saludable.
- ❖ **Punto 1. Ahora más que nunca lo público es esencial** para no dejar a nadie atrás: más impulso de los servicios públicos y apoyo a quienes los sostienen: emplead@s públicos, transporte público, Policía Municipal, bomberos, etc. El fortalecimiento de los mismos debe hacerse a través de la mejora de las plantillas, recursos e infraestructuras y garantizando una política fiscal progresiva capaz de financiarlos
- ❖ **Punto 2. Una ciudad que cuida.** Es necesario replantear, junto a la Comunidad de Madrid, el cuidado de nuestros mayores y reforzar y extender más rápido la red municipal de Escuelas Infantiles.
- ❖ **Punto 3. Transición ecológica** Una Ciudad verde con el transporte público y la movilidad sostenible.
- ❖ **Punto 4. Una Ciudad de la Cultura**
- ❖ **Punto 5. Respaldo al comercio de proximidad y a la hostelería,** sectores vitales en la capital.
- ❖ **Punto 6. Puesta en marcha de un Ingreso Básico de Emergencia** para salir de esta crisis sin dejar a nadie atrás.
- ❖ **Punto 7. Encarar la emergencia habitacional,** movilizando la vivienda vacía, construyendo vivienda pública y desarrollando formas de colaboración público-privada para desarrollar vivienda asequible. Uso del superávit para ayudas al alquiler.
- ❖ **Punto 8. Política social para todas y todos.** Apuesta decidida por una ciudad equilibrada, de forma que se garantice una vida digna en todos los distritos. Para ello es necesario la reasignación de los recursos económicos en aquellos distritos que más lo necesiten para salir de la crisis. Y avanzar en las políticas de rentas para los más desfavorecidos y en el reequilibrio territorial, desarrollar el Pacto por el Sur y el Este.
- ❖ **Punto 9. Creación de empleo de calidad** a través de políticas que impulsen la actividad económica, la innovación y generen impacto social en la capital para hacerla más resiliente a futuras crisis

INTRODUCCIÓN. Los Pactos de Cibeles, que ha propuesto el Grupo Municipal Más Madrid, son la oportunidad de que Madrid se oriente hacia un modelo de ciudad medioambientalmente sostenible, equilibrada y saludable.

La pandemia que ha azotado Madrid en el último mes ha supuesto un shock para la ciudadanía y ha puesto a prueba la resiliencia de la ciudad.

Desde Más Madrid, nuestra lealtad a la ciudadanía y a la institución pasa por la aportación de ideas y propuestas que, desde el respeto a la acción del gobierno, ayuden a generar consensos en torno a la recuperación de la actividad municipal y ciudadana.

Pensamos que los Pactos de Cibeles deben ser una oportunidad para que los grupos políticos municipales demostremos que estamos a la altura de las circunstancias y de lo que nuestra ciudadanía nos exige en estos momentos: ponernos todas y todos a trabajar para que Madrid vuelva a recuperar el pulso y oriente su rumbo para ser una ciudad medioambientalmente sostenible, equilibrada y saludable.

Este es el reto que proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 1. Ahora más que nunca lo público es esencial para no dejar a nadie atrás: más impulso de los servicios públicos y apoyo a quienes los sostienen: emplead@s públicos, transporte público, Policía Municipal, bomberos, etc. El fortalecimiento de los mismos debe hacerse a través de la mejora de las plantillas, recursos e infraestructuras y garantizando una política fiscal progresiva capaz de financiarlos

La crisis provocada por el Covid 19 ha demostrado que las Administraciones Públicas son algo más que meras productoras de servicios públicos. Son también el principal instrumento para garantizar la estabilidad, seguridad y responsabilidad en nuestra sociedad. Nuestra ciudad necesita frenar el desmontaje de los servicios públicos.

La institución municipal debe convertirse en el agente dinamizador de la economía y la sociedad hacia la búsqueda del bien común siendo la principal herramienta para la puesta en marcha del Green New Deal en Madrid. Para ello el primer paso debe pasar por el impulso de los servicios públicos y el apoyo a las empleadas y empleados que los sostienen.

Fortalecimiento del sector público municipal

- ❖ **Adaptación efectiva de la Administración Municipal al nuevo entorno tecnológico** mediante la orientación de los procesos selectivos a la incorporación de capacidades para la sociedad de la informatización.
- ❖ **Las Administraciones Públicas no pueden quedar rezagadas respecto de otros sectores en la incorporación de la inteligencia artificial a su actividad.** Este proceso, que se ha visto acelerado tras el Covid 19, debe ser llevado a cabo con transparencia y sin sesgos que puedan orientar las políticas públicas en sentido contrario al bien común. Los datos abiertos del sector público deberán ser considerados un bien público, de manera que su tratamiento, en sinergia con el sector privado, responda siempre al interés general. **El Ayuntamiento impulsará una “Oficinas del Dato” para la gestión de este proceso.**
- ❖ **La crisis originada tras el Covid 19 ha puesto de manifiesto la necesidad de incrementar la Cooperación Público Social,** como un trabajo conjunto entre la Administración y la ciudadanía en la puesta en marcha de proyectos de innovación en la gestión de servicios públicos y en la atención a nuevos problemas, promoviendo la creación de valor público. Esta estrategia de colaboración recogida en una ordenanza municipal pivota en torno a tres ideas: la interoperabilidad, como intercambio, puesta en marcha de iniciativas comunes y posibilidad de compartir conocimiento e información; la innovación social, como nuevas ideas que surgen de la ciudadanía para satisfacer necesidades nuevas no

cubiertas; y, por último, la coproducción de servicios, como involucramiento directo de la ciudadanía en la planificación, diseño y evaluación de servicios.

- ❖ **Transformación de la función pública mediante la capacitación de los empleados/as públicos/as** a partir de una revalorización y compromiso con los valores de servicio público, y la confianza en los empleados públicos, de quienes depende la seguridad, la prosperidad y la cohesión en nuestra ciudad.
 - Flexibilidad y promoción horizontal para todo el personal
 - Planes de formación y desarrollo de los empleados a largo plazo
 - Formación y cultura digital continua
 - Profesionalidad: trabajo por objetivos
- ❖ **Establecimiento de una Encuesta de Clima laboral bianual en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.**

Apuesta por las empleadas y empleados públicos municipales

- ❖ **Estudio sobre la racionalización de los horarios de trabajo** para la mejor gestión de la actividad laboral teniendo en cuenta la prestación de los servicios, la conciliación y los usos de la ciudad/municipio tras el Covid 19.
- ❖ **Garantizar la seguridad y salud de toda la plantilla municipal** especialmente de aquella que tiene contacto directo con la ciudadanía, como Línea Madrid, trabajadores de los centros deportivos, centros culturales, policía, bomberos, samur, samur social etc...
- ❖ **Incremento de la tasa de reposición** para garantizar la mejora en la prestación de los servicios públicos y la renovación de las plantillas cuya edad media sea más elevada.
- ❖ **Aumento de la plantilla de los servicios sociales** con el objetivo de dar respuesta a la emergencia social. Dotar de mayores recursos materiales e infraestructuras a los servicios sociales. Establecimiento de mecanismos que faciliten el acceso a los servicios sociales por parte de las personas más vulnerables.
- ❖ **Agilización de los procedimientos de tramitación de ayudas y coordinación efectiva con la Comunidad de Madrid.**
- ❖ **Implantación efectiva de la administración electrónica y de métodos de teletrabajo** (al menos un día a la semana para toda la plantilla en cuyo ámbito de actividad sea posible) para garantizar el acceso de la ciudadanía a los servicios y la continuidad de los mismos sin interrupción en situaciones de emergencia como las vividas

- ❖ **Plan de resiliencia para la ciudad de Madrid** que identifique los servicios esenciales para dar cobertura a toda la población especialmente a los más vulnerables.
- ❖ **Plan Estratégico para Madrid Salud** destinado a reforzar este servicio público para la promoción de los cuidados de la salud y Reforzar los Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc) para ser los catalizadores de la promoción comunitaria de los CUIDADOS en salud

Una fiscalidad verde y justa

- ❖ **Abogamos por reforzar el carácter progresivo de la fiscalidad municipal** de forma que no contribuya a intensificar las brechas sociales que se ahondarán con motivo de la crisis sanitaria y social.
- ❖ **Mayor difusión de las bonificaciones en el IBI y al ICIO** introducidas por el gobierno anterior a todos los inmuebles (no sólo residenciales) que instalen sistemas para el aprovechamiento de la energía solar, como son los paneles solares.
- ❖ **Mayor difusión de la bonificación en el IVTM** introducida por el gobierno anterior para los supuestos en que se achatarre el anterior vehículo y se sustituya por uno nuevo con distintivo ambiental C.
- ❖ **Aumentar la bonificación en el IAE** introducida por el gobierno anterior a aquellas empresas que, en el marco de sus planes de transporte, paguen íntegramente el abono transporte a sus trabajadores.
- ❖ **Ahondar en la mejora de los servicios de asistencia al contribuyente**, con el fin de facilitar todo lo posible el cumplimiento de los deberes tributarios.
- ❖ **Fortalecimiento de los procedimientos de lucha contra el fraude fiscal**, de modo que se cumpla el deber constitucional de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos.

Punto 2. Una ciudad que cuida. Es necesario replantear, junto a la Comunidad de Madrid, el cuidado de nuestros mayores y reforzar y extender más rápido la red municipal de Escuelas Infantiles.

Esta pandemia ha venido a recordarnos que todos y todas somos interdependientes. La propagación del COVID-19 y las medidas institucionales para el aislamiento social, ponen en evidencia uno de los eslabones más débiles de nuestra sociedad: los cuidados.

La necesidad de cerrar los centros educativos y de cuidados pone de manifiesto que las jornadas laborales no son compatibles con cuidar a niñas, niños, adolescentes y personas dependientes. La obligatoriedad de aislamiento social nos ha hecho patente que miles de personas mayores, no tienen redes de apoyo, cuidadores/as ni tampoco recursos.

Para avanzar será necesario un nuevo modelo que asuma la interdependencia y que la solución a la crisis de los cuidados no puede pasar solamente por repartir mejor el cuidado entre mujeres y hombres individualmente, sino también en parte por la sociedad y con las instituciones asumiendo su responsabilidad.

Esta idea nos lleva a proponer un Plan de Compromiso Intergeneracional, tanto con nuestros mayores, como con las generaciones que están por venir, que incluya tanto el replanteamiento de la red de cuidado para mayores, como el compromiso con la calidad del cuidado de los niños y niñas y el compromiso con su futuro mediante el cuidado del planeta y el entorno.

Servicios sociales.

Teniendo en cuenta la previsión de Renta que ha hecho el Gobierno de la Nación, como ayuda económica a las familias que se encuentren en situación vulnerable que vendría a complementar las RMI de las diferentes Comunidades Autónomas que además, estará vinculada al desarrollo de Itinerarios de inserción, con acompañamiento de Servicios Sociales, resulta imprescindible un refuerzo significativo del número de trabajadoras y trabajadores sociales municipales. En las condiciones actuales, resulta inviable la gestión y acompañamiento de las futuras familias perceptoras.

En la actualidad, la plantilla municipal de los Centros de Servicios Sociales Municipales asciende a 821 profesionales. Consideramos que en la actual situación va a ser necesario aumentar la plantilla en aproximadamente otras 450 profesionales, que permitan gestionar y acompañar las futuras Rentas y que, una vez superada la crisis, puedan destinar su esfuerzo profesional al desarrollo de los Servicios Sociales comunitarios.

Es también el momento para una revisión completa del sistema de gestión y seguimiento. Actualmente, se trata de un sistema burocratizado y complejo, donde la justificación económica del gasto realizado con la Renta supone muchas horas de

trabajo a las profesionales y donde se exigen unos requisitos de justificación que ralentiza y dificulta los procesos. Es necesaria la flexibilización del sistema de justificación, saliendo del marco de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Paralelamente a lo anterior y teniendo en cuenta otro de los aprendizajes de esta crisis (la importancia de las redes de apoyo mutuo), este debería pasar a ser uno de los objetivos generales de los Servicios Sociales municipales: el desarrollo comunitario mediante el impulso y fortalecimiento de las redes de apoyo mutuo.

La pandemia también nos ha mostrado la debilidad del sistema de acogida de Personas Sin Hogar. Sabíamos de la carencia de plazas, la precariedad de las plantillas y las condiciones físicas de los dispositivos de acogida y esta pandemia lo ha puesto más de manifiesto si cabe. No ha sido posible acoger en ningún momento a la totalidad de personas que lo necesitaban y no ha sido posible cumplir con las medidas básicas de seguridad (separación preventiva de al menos un metro y medio, separación de sintomáticos y asintomáticos...) ni para usuarios, ni para las plantillas. Se ha de desarrollar un modelo diferente de acogida de emergencia, que huya de los grandes dispositivos y que busque dispositivos de acogida que tiendan a parecerse a vivienda normalizada, distribuidos homogéneamente por toda la ciudad.

Igualmente es necesario cubrir las necesidades de salud mental que surgen a raíz de la pandemia articulando la gestión de soledades no deseadas y el acompañamiento de duelos y pérdidas, además de una atención psicológica que ayude a paliar los daños emocionales causados por esta pandemia en adultos y niños/niñas.

Paralelamente, reforzar los Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc) para ser los catalizadores de la promoción comunitaria de los cuidados en salud, tanto para la prevención de futuros contagios, la detección de vulnerabilidad social asociada los problemas de salud y su coordinación con Servicios Sociales, como para trabajar de manera coordinada con los profesionales de Salud Mental.

Atención a personas mayores:

Para cubrir las necesidades actuales y las inmediatamente futuras, consideramos necesaria la creación de 7000 nuevas plazas en Residencias de Mayores en la Comunidad de Madrid y proponemos la aprobación de un Plan Integral de Residencias de Mayores conveniado entre Ayuntamiento de Madrid y Comunidad de Madrid que tenga como ejes principales:

- ✓ Programa de adquisición de inmuebles y/o construcción de Residencias de Mayores de gestión pública, con criterios de calidad en la atención.
- ✓ Revisión de los conciertos establecidos con las Residencias privadas y progresiva disminución de los mismos.
- ✓ Creación de una red municipal de Residencias de Mayores, tomando como referencia la red municipal de Escuelas Infantiles.

- ✓ Aumento de la dotación del personal de inspección, estableciendo nuevos protocolos y aumentando las sanciones en caso de incumplimiento.

Mejora del sistema de valoración y seguimiento de Ayudas para personas Dependientes, asegurando que el Servicio de Ayuda a Domicilio asume al total de personas mayores que necesitan realmente algún tipo de apoyo en lo cotidiano.

Atención a niños y niñas

Fortalecimiento de la Red Municipal de Escuelas Infantiles. Es necesario ampliar la red de Escuelas Infantiles Municipales y asegurar la aplicación uniforme de los criterios de calidad desarrollados durante la anterior legislatura.

Teniendo en cuenta el impacto que para el desarrollo cognitivo y emocional de niños y niñas está teniendo el actual confinamiento, es necesario habilitar espacios colectivos donde puedan recuperar sus redes sociales de desarrollo y los lazos afectivo-emocionales entre iguales. Proponemos la creación de campamentos municipales de verano para todos los niños y niñas escolarizados y no vinculados a renta. Dichos espacios lúdico educativos, se deberían desarrollar en los propios Centros Escolares durante el mes de Julio de 2020 y contarán con los equipos profesionales adecuados para las actuales circunstancias: educadores/as, dinamizadores de ocio y tiempo libre y psicólogos/as infantiles.

Violencia machista

Los últimos datos del Ministerio de Igualdad afirman que las llamadas al 016 han aumentado un 47,3% en la primera quincena de abril en comparación con el mismo periodo de 2019. Este dato indica claramente la necesidad de mejorar y ampliar la red de atención a Mujeres Víctimas de Violencia de género, con especial atención a la prevención y detección de violencia machista.

En este sentido, proponemos ampliar la Red de Espacios de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid reforzando el trabajo que vienen haciendo de detección y prevención de violencia machista, así como en el fortalecimiento de las redes de apoyo de las mujeres víctimas de violencia, que tan fundamental papel han desarrollado durante esta crisis.

Violencia contra menores

Durante la última semana de confinamiento la Fundación ANAR detectó 173 casos graves de violencia en menores, tanto por violencia física, como malos tratos psicológicos y abuso sexual. Según Save the Children, en España uno de cada cuatro niños sufre o ha sufrido violencia por parte de sus padres, madres o cuidadores. El confinamiento y la gestión de la crisis han venido a ahondar en esta situación.

Por ello, instamos al gobierno municipal que ponga en marcha de manera inmediata Centros especializados en violencia contra menores, siguiendo el formato Barnahus, que son recursos para atender, desde una unidad centralizada, a niños, niñas y

adolescentes víctimas de abuso sexual y maltrato. Su objetivo principal es disponer de profesionales especializados y coordinados, y agrupar en un mismo espacio todos los recursos que intervienen en un caso de abuso sexual infantil, para disminuir así la victimización secundaria de los niños víctimas y de sus familias. Evitando que el niño o niña tenga que revivir el abuso sexual a través de múltiples declaraciones y, a su vez, ofrecen un entorno amigable y respetuoso con sus necesidades.

Punto 3. Transición ecológica Una Ciudad verde con el transporte público y la movilidad sostenible.

Movilidad sostenible

La contaminación ya era uno de los principales problemas de la ciudad, pero además hemos conocido que provoca una mayor propagación y virulencia del Covid19 y otros virus similares. Es por eso que Más Madrid considera imprescindible que durante los próximos meses se pongan en marcha cambios en la movilidad para hacerla segura y sostenible, con una apuesta por relanzar la bicicleta y garantizar el servicio de transporte público en condiciones de seguridad.

- ❖ **Aportación adicional por parte del Ayuntamiento de Madrid de una anualidad (150 millones) al Consorcio Regional de Transportes para mantener el servicio de autobuses con la calidad y frecuencia necesarias y mantenimiento de la plantilla, teniendo en cuenta que el transporte público es fundamental porque es el único medio motorizado que puede utilizar casi la mitad de la población.**
- ❖ **Extremar las medidas de higiene y seguridad en la EMT y campañas para concienciar del correcto uso del mismo en estos momentos.** Colaboración con el Gobierno para el reparto de mascarillas e iniciativa municipal para ampliar la dispensación de material de protección individual.
- ❖ **Reapertura de BiciMad en condiciones de seguridad e higiene y rápida ampliación de Bicimad a todos los distritos.**
- ❖ **Creación rápida y económica de carriles bici provisionales en ejes estructurantes de la circulación con pintura y balizamiento que permitan un trasvase modal del transporte motorizado en condiciones de seguridad para adaptarnos a la situación actual y que la bicicleta consiga nuevos adeptos.** Estudio de su evolución cuando acabe la situación excepcional actual para su implantación definitiva.
- ❖ **Línea de ayudas plurianual para la adquisición de bicicletas eléctricas.**
- ❖ **Instalación de aparcabicis para acompañar estas medidas.**
- ❖ **Ordenación de espacios intermedios para el reparto de última milla con medios de transporte sostenibles.**
- ❖ **Reordenación del tráfico en viales con aceras estrechas para permitir el tránsito peatonal por las mismas con seguridad e implantación de nuevas zonas peatonales provisionales durante la fase de desescalada, como ya está ocurriendo en lugares como Viena. Podría ser un primer testeo de las 'supermanzanas' de Barcelona en barrios que se adaptan bien por la configuración de sus calles como Puente de Vallecas o Usera.**
- ❖ **Durante los meses de desescala, ampliar las calles a 20 km/h y dar prioridad peatonal a calles pertenecientes a la red local y que cuenten con secciones**

menores de 12 metros. Estudiar resultados para la introducción en planes posteriores.

- ❖ **Intensificar los controles de velocidad**, ya que al disminuir el tráfico puede aumentar la velocidad y provocar accidentes, además de disuadir del uso de la bici.
- ❖ **Priorización de las inversiones en movilidad sostenible**, como la creación de una M-35 de autobuses de alta capacidad que atraviese los distritos exteriores a la M-30, remodelar la calle Santa María de la Cabeza con criterios de calidad del aire, construcción de aparcamientos disuasorios, conexiones con futuros carriles bus-VAO en las entradas a Madrid, peatonalizaciones de centros históricos de distritos, entre otras medidas en el medio plazo.

Biodiversidad

La biodiversidad y el arbolado son salud. Hacen de colchón frente a muchas enfermedades, como el propio Covid-19, y favorecen el bienestar humano. Principales medidas:

- ❖ **Concluir la conexión de la renaturalización del Manzanares con Getafe y conectarla con el Camino de la Magdalena**, actualmente un vertedero ilegal y adecuar el espacio al uso peatonal y ciclista, así como plantación de árboles.
- ❖ **Incrementar y conectar la red de espacios verdes de la ciudad**, desde la escala edificio, vecindario y barrio, hasta la escala metropolitana, favoreciendo la creación de ejes cívicos conectados que favorezcan la movilidad sostenible. Inclusión de los espacios interbloques y patios de colegios.
- ❖ **Gran plantación en los descampados limítrofes a las grandes vías de circulación y suelos vacantes en los PAU de toda la ciudad.**

Limpieza

- ❖ **Diseño y publicación de un plan de contingencia durante los meses de pandemia para la desinfección de calles y contenedores** que atienda a los lugares más sensibles, pero establezca también frecuencias para todas las calles de Madrid sin atender a principales y secundarias, ni a las diferencias actuales de los contratos en vigor.
- ❖ **Planificación de los próximos contratos de limpieza** atendiendo a criterios de reequilibrio territorial y a la inclusión de equipos de desinfección ante la posibilidad de riesgos por enfermedades víricas como la actual.

Economía circular

- ❖ **Priorización de las inversiones en Valdemingómez** que faciliten la implantación y el tratamiento de la materia orgánica y la producción de compost a partir del mismo

- ❖ Fomento de la recuperación de materiales en los puntos limpios de Madrid y colaboración de la iniciativa social.
- ❖ Poner fecha al final de la incineradora.
- ❖ Impulso de la agricultura de cercanía, sostenible y ecológica y establecimiento de canales para su introducción.

Energías renovables

- ❖ **Descarbonización de los edificios municipales.** Instalación de paneles fotovoltaicos en las 126 ubicaciones disponibles y mejoras en la eficiencia energética para conseguir la autosuficiencia energética en el parque municipal en 2030.
- ❖ **Continuar con la ampliación de puntos de recarga rápida en vía pública** y facilitar la instalación en edificios privados y empresas, especialmente de transporte de mercancías.
- ❖ **Plan de rehabilitación de edificios públicos** de la ciudad para mejorar y garantizar condiciones óptimas de habitabilidad, aislamiento térmico, generación de energía, eficiencia energética, ventilación e iluminación; duplicando el presupuesto del Plan MAD-RE.

Punto 4. Una Ciudad de la Cultura. ESTRATEGIA PARA UNA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE DEL SECTOR CULTURAL.

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha obligado a la población a permanecer en sus casas, imponiendo un parón absoluto de la actividad artística en vivo en todas sus expresiones: teatrales, musicales, de la danza, exposiciones, ferias y proyectos culturales de toda clase. Esta situación de parada total de actividad y, por tanto, de ingresos va a implicar unas consecuencias económicas devastadoras sobre un sector ya de por sí muy precarizado.

La ciudad de Madrid concentra un cuarto del tejido cultural de todo el país y el Ayuntamiento es uno de los mayores contratadores de cultura. Por eso desde el Ayuntamiento es desde donde se esperan las ayudas de manera más apremiante, pero no solo eso, también las bases para una reconstrucción sostenible social y económicamente de un sector que impulsa en buena medida el dinamismo de otros tan importantes en nuestra ciudad como el turismo, la hostelería, el hospedaje, el comercio y el ocio.

Desde Más Madrid consideramos imprescindible apoyar al sector de la cultura, tanto al tejido profesional, empresarial y asociativo de sus manifestaciones artísticas como de sus empresas auxiliares y de servicios. Para ello planteamos un paquete de medidas que necesariamente deben contar en su implementación con la concertación de las tres administraciones que despliegan importantísimos espacios y competencias en el ecosistema cultural de nuestra ciudad.

- ❖ Convocatoria de las subvenciones previstas en el Plan estratégico de Subvenciones del Área y adaptación del mismo a la nueva situación de crisis en el sector cultura con e inclusión de nuevas líneas de apoyo.
- ❖ **Adaptación de obligaciones fiscales y tasas municipales a profesionales y empresas del sector cultural** que se han visto afectados por la reducción de actividades e ingresos.
- ❖ **Incremento presupuestario en los ejercicios 2020 y 2021 para reactivación de la actividad y el sector cultural en la ciudad de Madrid.**
- ❖ **Puesta en valor de la cultura** y de su importancia a través de campañas de comunicación y sensibilización ciudadana.
- ❖ **Descentralización de la cultura** para que llegue a todos los barrios y sea lo más inclusiva posible.

- ❖ **Reprogramación de actividades culturales** suspendidas en vez de su cancelación. Ampliación de los plazos de ejecución de las actividades y justificación de las subvenciones concedidas teniendo en cuenta elementos como el período elegible de gasto para todas las actividades subvencionadas.
- ❖ **Nuevas líneas de ayudas** a los espacios culturales para sus gastos de estructura y funcionamiento.
- ❖ **Reactivación del IBI Cultural**, mayor difusión y apoyo en su aplicación a pequeños espacios culturales.
- ❖ **Ampliar la participación del Ayuntamiento de Madrid en la Sociedad de Garantía Recíproca CREA SGR** para activar el sector a través de avales y garantías para impulsar nuevos proyectos.
- ❖ **Impulso a las nuevas industrias culturales** como el sector de los videojuegos y otras industrias creativas como la animación o el diseño, a través de líneas de apoyo propias y la atracción de nuevos eventos a la ciudad de Madrid.

Punto 5. Respaldo al comercio de proximidad y a la hostelería, sectores vitales en la capital.

El comercio de proximidad y especialmente, el sector de la hostelería, se están viendo gravemente afectados por las medidas de confinamiento declaradas con el estado de alarma con motivo de la pandemia de la COV19. Ante el cierre temporal de sus negocios, la gran mayoría se han visto abocados a solicitar ERTes para sus empleados, así como préstamos avalados por el Estado para hacer frente a sus gastos corrientes. Sienten una enorme incertidumbre ante el día después, derivada del desconocimiento sobre cómo se llevará a cabo el desescalamiento del estado de alarma y el efecto que éste tendrá en la reactivación de la demanda y en su capacidad para volver a generar ingresos y recontratar a su personal, sin acudir a la fórmula del despido.

Apoyo al comercio y los servicios de proximidad

- ❖ **Recuperación del Pequeño Comercio de Proximidad**, incluyendo a pequeños comercios, empresas y autónomos, tanto de productos como de servicios, de nuestros distritos y barrios:
 - ✓ **Plan específico de contratación de los distritos** que favorezca el acceso a estos contratos del pequeño comercio, PYMEs y autónomos. La actual **ley de contratos** ofrece mecanismos para adaptar la contratación la promoción de **PYMES y autónomos**, los más afectados en esta crisis. Proponemos **planes de modernización y fomento de la organización del pequeño comercio** que les permita acceder con mayor facilidad a la contratación pública de los servicios de proximidad.
 - ✓ Impulso de los **mercados de desembalaje** que funcionan en otras ciudades europeas, como proponen asociaciones de comerciantes dedicados a ropa, arte y enseres.
 - ✓ **Promoción de servicios** de barrio que prestan autónomos y PYMEs (fontanería, electricidad, carpintería...) y fomento de la **digitalización**.
 - ✓ **Plan de apoyo y promoción de los mercados municipales**, no solo en sus productos sino también en servicios como la venta online y el reparto a domicilio.
- ❖ **Ampliamos Mercamadrid** que ha resultado fundamental para mantener el abastecimiento de nuestra ciudad en estos momentos de crisis y confinamiento. Mercamadrid es hoy un modelo de éxito reconocido a nivel internacional, y para que así siga siendo deben establecerse los mecanismos que garanticen su continuidad como impulsor del desarrollo local y del comercio de proximidad en los distritos y los barrios.

Plan de Impulso Integral al sector de la Hostelería

- ❖ **Plan de Impulso Integral al sector de la Hostelería:**
 - ✓ **Línea de subvenciones para los gastos de estructura y funcionamiento, especialmente los gastos de alquiler.**
 - ✓ **Prolongación de los ERTes** en función del ritmo de recuperación del sector. Desde Más Madrid urgiremos al gobierno del Estado para que revise la duración de esta medida a la mayor brevedad posible para dotar de mayor certidumbre al sector.
 - ✓ **Mantenimiento de los aforos de las terrazas.** Una reordenación del espacio público que priorice la movilidad peatonal y ciclista y que permita que las terrazas puedan garantizar la distancia interpersonal de seguridad dictada por las autoridades sanitarias. Para ello se mantendría el número de elementos autorizados desplazándose, temporalmente, a la banda de aparcamiento con carácter prioritario. La pérdida de plazas de aparcamiento generada por esta medida podría compensarse con la creación de nuevos estacionamientos en batería o habilitación de plazas de residentes en aparcamientos mientras se mantenga la medida.
 - ✓ **Reprogramación de los eventos y las campañas de promoción comercial y cultural de los barrios.**
 - ✓ **Inversión municipal en campañas de promoción de la hostelería madrileña por distritos** vinculadas, en la medida de lo posible, a las intervenciones dirigidas a apoyar la recuperación del sector cultural.

Punto 6.- Puesta en marcha de un Ingreso Básico de Emergencia para salir de esta crisis sin dejar a nadie atrás

La COVID19 va a tener una fuerte repercusión económica. Tanto la OECD como el FMI estiman una caída del PIB anual en 2020 de entre el 8-9% , y una tasa de paro superior al 20%. Este escenario nos lleva a prever un aumento significativo de los niveles de pobreza y desigualdad en nuestro país, así como un aumento del desequilibrio territorial. Casi un millón de personas, que ya se encontraban en 2019 en una situación muy precaria (de acuerdo al informe FOESSA), podrían incorporarse de manera inmediata al espacio de la exclusión social (que ya cifra en 1 millón de personas en la Comunidad de Madrid). La implementación de esta medida en España es una urgencia social y económica.

Medidas propuestas

- ❖ **Urgir al gobierno del Estado la puesta en marcha inmediata de un Ingreso Básico de Emergencia (IBE)**, como paso previo a una Renta Básica Universal, consistente en un pago de 600 euros para adultos con una renta adicional de 200 euros por menor a cargo hasta un máximo de 1200 por hogar. Se proporcionará a todos aquellos ciudadanos cuyos ingresos estén por debajo del SMI a partir de la entrada en vigor del Estado de Alarma. Esta prestación se mantendrá en el tiempo al menos hasta seis meses después del fin de la alerta sanitaria y se armonizará con otras prestaciones existentes en la Comunidades Autónomas de la manera que resultase más beneficiosa para el receptor.
- ❖ **Reclamar, de acuerdo con la Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, mayores competencias en la gestión del IBE y refuerzo de las plantillas de personal municipal** encargado de los trámites administrativos y del seguimiento de la eficacia en su implementación.

Punto 7. Encarar la emergencia habitacional, movilizand o la vivienda vacía, construyendo vivienda pública y desarrollando formas de colaboración público-privada para desarrollar vivienda asequible. Uso del superávit para ayudas al alquiler.

Creación de un fondo de emergencia habitacional.

Previsiblemente, una de las consecuencias de la COVID-19 y del estado de alarma será que el coste de la vivienda y de los suministros básicos volverá a convertirse en un gasto inasumible para algunos hogares, y acrecentará los problemas que muchos otros tienen ya en la actualidad para abordar dicha factura.

Apoyando el esfuerzo emprendido por el Gobierno Central se propone que el Ayuntamiento de Madrid destine parte del superávit municipal a la creación de un fondo de emergencia habitacional que ayude a pagar la vivienda de personas y familias afectadas por esta crisis: en casos no cubiertos por los supuestos estatales, en casos en los que se demuestren insuficientes por las características del mercado inmobiliario madrileño, extendiendo las ayudas más allá de los plazos estimados por el Estado, etc.

Mesa para la emergencia habitacional

Constitución de una mesa de trabajo con la presencia de los grupos políticos la sociedad civil, los agentes clave además de técnicos con el doble objetivo de:

- ❖ Hacer seguimiento y propuestas sobre la emergencia habitacional y las medidas económicas y sociales necesarias para minimizar la crisis de forma rápida y efectiva
- ❖ Buscar alternativas y soluciones a los nuevos retos e interrogantes que plantea esta crisis: ¿Son las viviendas que tenemos adecuadas? ¿existen modelos alternativos a las residencias de ancianos? ¿cómo afrontamos el reequilibrio territorial desde lo residencial? ¿cuál debería ser el papel de lo público en la vivienda tras la crisis de la COVID-19?

Elaboración de un plan público de vivienda y suelo.

Diseñar un ambicioso **#PlanDeVivienda** que, una vez se retome la actividad, priorice la ampliación del parque público para atender el aumento de demanda que previsiblemente se va a producir: potenciando la construcción de nuevo parque público, la obtención de suelo destinado a este fin (evitando monetizaciones en las operaciones urbanísticas), explorando la cooperación público-privada que mantenga el control del producto final desde lo público (modelo Plan 30/3000), que plantee alternativas para la movilización de la vivienda vacía, etc.

Plan para la erradicación “INFRAVIVIENDA” VERTICAL/Población mal alojada.

El estado de alarma ha puesto de manifiesto una vez más la desigualdad de esta ciudad, también presente en el parque residencial. Tanto el centro de la ciudad como algunos barrios desarrollados durante el inicio del siglo pasado (Tetuán, Puente de Vallecas, Paseo de Extremadura) siguen plagados de **viviendas demasiado pequeñas, mal ventiladas, con una muy escasa iluminación natural, etc.** Si ya es duro no salir de casa, imaginemos lo que significa cuando esta no reúne las condiciones mínimas de calidad. Por ello se propone un **plan de inversión y liderazgo público** para la erradicación de la infravivienda vertical a medio plazo y largo plazo en el municipio de Madrid.

Nuevo observatorio de vigilancia y control del mercado inmobiliario.

Las crisis económicas suelen ser aprovechadas por determinados lobbies económicos para incrementar la rentabilidad de algunos productos, y el mercado inmobiliario suele ser muy sensible a procesos de especulación que acaban impactando en la sociedad. Se propone la creación de un observatorio que haga seguimiento de la evolución del mercado inmobiliario y la vivienda en Madrid, con el objeto de poner soluciones inmediatas desde las políticas públicas a los procesos negativos que puedan sobrevenir como consecuencia de la crisis. (plataforma desde donde plantear el control de los precios).

Recuperación de las VUT para el mercado de vivienda habitual.

Como ya ha avanzado la prensa, ante el decreto del estado de alarma y el cierre de las fronteras nacionales, parte del parque residencial que alojaba las VUT está intentando volver al alquiler tradicional. Parece que parte de ese parque está buscando una salida rápida al parón económico que afectará en gran medida y durante muchos meses al turismo.

Se propone que el equipo de gobierno estudie detenidamente esta situación y busque mecanismos existentes (plan especial de hospedaje) o nuevos que consoliden y controlen esta situación, evitando nuevos procesos de especulación sobre el parque y afianzando el incremento del parque tradicional en alquiler.

Punto 8. Política social para todas y todos. Apuesta decidida por una ciudad equilibrada, de forma que se garantice una vida digna en todos los distritos. Para ello es necesario la reasignación de los recursos económicos en aquellos distritos que más lo necesiten para salir de la crisis. Y avanzar en las políticas de rentas para los más desfavorecidos y en el reequilibrio territorial, desarrollar el Pacto por el Sur y el Este.

El informe de Foessa 2019 volvía a situar a Madrid como la Comunidad Autónoma más desigual de España. Este diagnóstico tiene su propio reflejo en la ciudad de Madrid, como acredita el Índice de Vulnerabilidad de los Distritos, que muestra que la inequidad se concentra fundamentalmente en los distritos del sur y este de la ciudad: Puente de Vallecas, Villaverde, Usera, Carabanchel, Latina, Villa de Vallecas y San Blas, donde la renta neta familiar disponible es un 25% inferior a la media de la ciudad. Sobre esa radiografía social se superpone otra "material", que muestra que en ese ámbito se acumulan déficits dotacionales, instalaciones nocivas para la salud (Valdemingómez, depuradoras de La China, Butarque, etc.) e infraestructuras que fracturan y dificultan la conexión con el resto de la ciudad.

La **reconstrucción de la ciudad debe pasar por desdibujar la diagonal de la desigualdad**, distribuir nodos de centralidad en el conjunto de los distritos, redistribuir recursos, allegando más presupuesto donde más se necesita, y por reactivar económica y medioambientalmente el sur y este de la ciudad.

Medidas:

- ❖ **La asignación del presupuesto de los distritos se debe hacer de acuerdo al Índice de Vulnerabilidad de los Distritos**, allegando más presupuesto a los más vulnerables, en coherencia con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de los Distritos, que establece que estos son un instrumento esencial para la aplicación de una política municipal orientada a la corrección de los desequilibrios.
- ❖ **Dotación suficiente de competencias, medios y presupuestos a las Juntas Municipales** mejorando los mecanismos de coordinación entre estas para asegurar una implantación eficiente de las políticas públicas.
- ❖ Las políticas públicas municipales deben dirigir una parte importante de sus recursos a **la inversión en los distritos del sur y este y en los barrios objeto de los Planes Integrales de Barrio**, por ser los más vulnerables de la ciudad. En este sentido, los servicios sociales se han de dimensionar de forma proporcional al grado de vulnerabilidad de la población que atienden.
- ❖ **Compromiso de ejecución de las medidas contenidas en el Documento estratégico de la Oficina del Sur y Este**, en especial de las más estratégicas,

llegando a los acuerdos necesarios con el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Gobierno de España en función de las competencias requeridas:

- ✓ **Plan Estratégico Industrial** que reactive los polígonos de Villaverde, Vallecas y Vicálvaro y desarrolle otras áreas de oportunidad como la Nave Boetticher.
- ✓ **Desarrollo urbanístico del ámbito del Arroyo Abroñigal** vinculado a la construcción de vivienda pública para jóvenes, la implantación de empresas tecnológicas, dotaciones educativas y centros de formación especializadas y a la construcción de infraestructuras de transporte público.
- ✓ **Generación de nodos de innovación económica y social en los distritos con mayor índice de vulnerabilidad** asociados a la puesta en marcha de programas de cualificación y recualificación profesional en colaboración con las universidades públicas madrileñas.
- ✓ **Movilidad: poner en marcha medidas para la interconexión entre los distritos del sur y este**, entre otras, la creación de la M-35 y la construcción de la infraestructura necesaria para unir Usera y Vallecas salvando las vías del tren.
- ✓ **Recuperación medioambiental del tramo sur del río Manzanares** mediante un corredor ecológico que una las cuencas del Manzanares y del Jarama hacia el este.
- ✓ **Educación: promoción de programas de refuerzo educativo** que disminuyan el abandono escolar temprano e implantación de servicios de atención psicopedagógica que refuercen el trabajo de los Centros de Atención a la Infancia y los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- ❖ **Reconocimiento efectivo del papel desempeñado por el tejido asociativo de la ciudad en el bienestar colectivo.** Ampliación de los programas de apoyo al sector asociativo integrándolo como actor de peso tanto en el diseño de los planes como en la implementación de los mismos.

Punto 9. Creación de empleo de calidad a través de políticas que impulsen la actividad económica, la innovación y generen impacto social en la capital para hacerla más resiliente a futuras crisis

Desde Mas Madrid, proponemos un proyecto de reactivación económica de nuestra ciudad que, a medio plazo, invierta en: **una economía más verde y circular** que mejore la calidad del aire que respiramos, al tiempo que genera nuevas oportunidades de empleo e inversión; **una economía que active nuestro tejido económico y genere impacto social** en nuestra ciudad, haciéndola más resiliente frente a futuras crisis; y **una economía que invierta en innovación y nuevas tecnologías**, que nos ayuden a predecir y actuar de manera más rápida y efectiva en la atención a nuestra ciudadanía y a reducir la brecha digital.

Reactivemos una economía más verde y circular

- ❖ Programa “Rehabilita Madrid”: Rehabilitación energética de edificios públicos y privados (paneles solares, envolvente, luminarias, calderas...)
 - ✓ **Inyección de inversión pública** a la rehabilitación energética sostenible de vivienda, edificios administrativos y equipamientos públicos.
 - ✓ **Ayudas** para la rehabilitación energética de edificios privados en las zonas más vulnerables.
 - ✓ Programa de **garantías y línea de financiación** blanda para la rehabilitación de edificios privados.
 - ✓ **Oficina Rehabilita Madrid**, de atención a toda persona física y jurídica que invierta en la rehabilitación de sus edificios (información sobre ahorro energético, asesoramiento financiero, plataforma contacto con expertos y empresas, etc.)

- ❖ Plan “Invierte Verde” para proyectos de inversión en Infraestructura Verde: reforestación, renaturalización de cauces de ríos en sus tramos urbanos, etc. para mejorar el capital natural de nuestra ciudad.

- ❖ **Proyectos de inversión en Movilidad Sostenible:**
 - ✓ Inversión para introducir **carril bici y bus segregados** y arbolado de alineación en vías urbanas en nuestra ciudad.
 - ✓ Inversión pública en **puntos de recarga** públicos y privados en la ciudad.

- ❖ **Construcción y modernización de depuradoras y mejoras en la infraestructura del conjunto del ciclo del agua**
- ❖ **Mejoras en el tratamiento y valorización de residuos. Regeneración de vertederos ilegales.**

Reactivemos una economía de impacto social más resiliente

- ❖ **Programa de Retos Madrid 2030 Post COVID-19** para una transformación sistémica de nuestra ciudad después de la crisis en una ciudad más justa, más sostenible y resiliente ante futuras crisis. Plataforma de colaboración con universidad, entidades de investigación, inversores, fundaciones, empresas, emprendedores, etc. para generar proyectos escalables que generen impacto social y medioambiental en nuestra ciudad, contribuyendo a resolver los retos a los que nos enfrentamos como sociedad.
- ❖ **Convirtamos Madrid en un hub de incubación de emprendimiento verde y de empresas del sector de la sostenibilidad (movilidad sostenible, economía circular, renovables, bioeconomía, etc.).** Para ello se propone establecer una alianza público-privada con las aceleradoras e incubadoras privadas que actualmente se encuentran asesorando al tejido autónomo y emprendedor así como a las empresas sociales de nuestra ciudad, con objeto de identificar y apoyar el surgimiento de nuevos proyectos empresariales de base tecnológica o de innovación social. Acompañamiento a estos proyectos con asesoramiento especializado y financiación e inversión pública., a través de **fondos verdes y de impacto social.**
- ❖ **Continuar implementando con renovado impulso la Estrategia de la economía social y solidaria de la ciudad de Madrid 2018-25** y fortaleciendo a sus entidades a través de las líneas de ayuda a su promoción y desarrollo, y a su capitalización. Las empresas de la economía social y solidaria han probado durante las épocas de crisis generar más empleo y ser más resilientes que el resto del tejido empresarial.
- ❖ **Madrid polo de atracción de empresas extranjeras pioneras en transición ecológica** de forma que se generen nuevas oportunidades de empleo verde, se promueva una transferencia de conocimiento y talento innovador en nuestra

ciudad y convirtamos Madrid en un polo de desarrollo tecnológico en materia de transición energética.

- ❖ **Una Agencia para el Empleo post COVID-19** que, en colaboración con los Ministerio de Trabajo y Economía Social y de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, atienda a aquellas personas más afectadas por los procedimientos de despido, ERTes y cese de actividad causados por la crisis sanitaria del COVID-19.

Reactivemos una economía 4.0

- ❖ **Reduzcamos la brecha digital en la ciudad de Madrid y garanticemos el acceso a la tecnología a todas las madrileñas y madrileños.** Si algo nos ha enseñado esta crisis es que la brecha digital persiste en nuestra ciudad. Miles de familias se han visto en serias dificultades para teletrabajar o para que sus hijas e hijos pudieran seguir las clases desde casa. Debemos invertir en el acercamiento y popularización de las nuevas tecnologías. La irrupción de la tecnología 5G podría suponer una mayor brecha si no actuamos desde ya para evitarlo.
- ❖ **Urgente colaboración con las administraciones nacional y autonómica en la inversión para la implantación de la red de telecomunicaciones 5G** garantizando que la infraestructura de la nueva tecnología sea eficiente, sostenible e inclusiva.
- ❖ **Invirtamos en la formación de trabajadoras y trabajadores para adaptación a economía digital, robotización y automatización.**
- ❖ **Implantación del uso de las nuevas tecnologías, hasta su total digitalización, en el Ayuntamiento de Madrid.**
- ❖ **Priorización del clúster de Big Data** para implantar en colaboración con universidad, expertos, sociedad civil y ciudadanía un **Centro Municipal de Big Data** que permita un uso eficiente, justo y transparente de los datos que genera nuestra ciudad para mejorar la prestación de servicios públicos.